

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27812** *TECHOS SUELOS Y TABICAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 92/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Ana Cristina Mendes da Costa contra la empresa Techos Suelos y Tabicas, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 20 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1437,88 euros de principal más 143,78 euros de intereses y 143,78 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059447-1